

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle Ramos del Manzano número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plaza del Corriño, número 28.

NUMERO SUELTO 5 CTS.

El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

DIRECCION Y REDACCION, TELEFONO NUM. 67.—ADMINISTRACION, TELEFONO NUM. 68

En Salamanca, un mes. 4'25 ptas
Fuera de idem, un trimestre. 4'50

Anuncios y otros insertos, precios con
vencionales. No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

NUMERO ATRASADO 10 CTS.

EPOCA 2.^a

Víenes 7 de Marzo de 1902

Año XVIII—Núm. 5255

ATENEO SALMANTINO

Colegio de niños de 1.^a y 2.^a enseñanza de DON MANUEL DURÁN

Ha dado principio en este Centro de enseñanzas, la preparación de alumnos para los exámenes de fines de curso, tanto de asignaturas sueltas como de los ejercicios para el grado de Bachiller.

HONORARIOS.—Primera enseñanza

Escuela de párvulos y elemental, 3 pesetas mensuales.—Escuela superior, 6 pesetas mensuales.

Segunda enseñanza

Por una asignatura, 10 pesetas mensuales.—Por dos asignaturas, 15 pesetas mensuales.—Por tres asignaturas, 20 pesetas mensuales.

Grado de Bachiller

Preparación de todas las asignaturas que constituyen el ejercicio de letras, 25 pesetas mensuales.—Preparación de todas las asignaturas de las Ciencias, 25 pesetas mensuales.

Plaza de Colón, núm. 1, Salamanca.

VENTA DE FINCA

Se venden las fincas rústicas y urbanas que el Banco de España posee en los términos municipales de Salamanca, Lumbrales y El Bodón.

Darán razón del precio y condiciones en la Sucursal de dicho establecimiento, en esta plaza, ó en el comercio de don Juan Antonio M. Nevado, de Lumbrales. 3—3

SE ARRIENDA

la dehesa titulada ABUSEJO DE SALVADIOS, término municipal de Valdemierque (Alba de Tormes). Del precio y condiciones darán razón, en Salamanca, don Elías García Barredo, Palominos, 2, y en la dehesa el montañés de la misma. 8—7

M. CARDENAS

Establecimiento y taller de construcción de Sillero y Guarnicionero

15, San Pablo, 15

Gran surtido en monturas y bridas de odas clases, bocados, estribos y espuelas, tustas y látigos.

Inmenso surtido en cepillería, gamuzas y esponjas para la limpieza de carruajes y caballos.

Surtido completo en artículo de viaje y caza.

Maletas desde cuatro pesetas en adelante, baules mundos y cajas de viaje.

Especialidad en guarniciones para toda clase de carruajes.

15, San Pablo, 15

SE VENDE, en las afueras de Sancti Spiritus y próximo a la Alamedilla, un magnífico solar de 2,000 metros cuadrados de superficie, que linda con la carretera y la vía férrea.

Del precio y condiciones informarán en esta redacción.

CAMISERIA DE ERAÑA

SUCESOR DE J. MAÑOSA

Plaza Mayor, núm. 6.—Salamanca

Precios de fin de temporada

Camisas de franela, superior, á 2'50 pesetas; idem planchadas, desde 2 idem; camisetas afelpadas para caballero, á 1 idem; idem de punto, clase 1.^a, á 0'75 idem; idem, superior, á 1 idem; pantalones, á 1'25 idem; trajes de punto para señora, á 3 idem.

EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

El Consejo aúlico

En los círculos políticos se ha dicho, discutiéndolo y comentándolo mucho, que para cuando llegue el Rey á la mayor edad, teniendo en cuenta sus pocos años y la imposibilidad de que pueda llenar á conciencia sus deberes constitucionales, se formaría una especie de Consejo aúlico encargado de inspirarle y dirigirle en el ejercicio de su difícil cargo.

Si tal pensamiento ha existido en realidad, cosa es difícil de averiguar, pues mientras años periódicos lo afirmaron rotundamente, lo han negado otros en absoluto; pero claro está que semejante idea no podía prevalecer por anticonstitucional, pues tal Consejo sería una especie de Regencia disfrazada, que la Constitución no consiente desde que el monarca llega á los 16 años, á no ser que esté manifestamente incapacitado.

Bien se comprende que lo racional es suponer esa incapacidad en un adolescente de tan pocos años, que así posea la inteligencia más privilegiada, no ha tenido tiempo de iniciarse en la ciencia de gobernar los pueblos; pero lo racional no es lo constitucional, sino, como acontece en este caso, todo lo contrario precisamente.

No tendrá, pues, Alfonso XIII Consejo aúlico que le guíe en los primeros años de su reinado; pero el tema ha sido motivo de discusión y juicios encontrados entre los políticos; y como de él se han ocupado principalmente los monárquicos y por añadidura dinásticos, dedúcese lógicamente que ellos son los primeros en desconfiar de las dotes de gobierno de un adolescente sin experiencia de la vida y de los negocios de Estado.

Y esta misma desconfianza prueba que, como ha dicho oportunamente *El Liberal*, las leyes naturales se superponen á todos los convencionalismos políticos.

¿Cabe más ridícula ficción que suponer en un niño, porque nació en regío alcázar, la prudencia, discreción, y madurez de juicio que se precisan para regir con acierto los destinos de una Nación?

Pues, constitucionalmente, hay que suponerlo y hasta admitirlo como cierto.

Esto solo debiera bastar para condenar el régimen monárquico.

LOS DERECHOS DE EXAMEN

La *Gaceta* publica un Real decreto del Ministerio de Instrucción pública, disponiendo quede en suspenso el art. 7.º del

Real decreto de 17 de Agosto pasado, sobre las reformas de enseñanza.

La parte dispositiva dice así:

«Art. 1.º Se declara en suspenso el artículo 7.º del Real decreto de 17 de Agosto de 1901, hasta que en los presupuestos generales del Estado se consignen las cantidades necesarias para el establecimiento de la escala gradual de sueldos, consignada en dicho artículo, en equivalencia y compensación de los ascensos por quinquenio y de los derechos de examen que se suprimen en el citado Real decreto.

Art. 2.º En sustitución de los actuales derechos de matrícula y académicos, se establecen los siguientes:

Por cada asignatura de cada año del Bachillerato, se abonará por derecho de matrícula en el mes de Septiembre, en papel de pagos al Estado, 4 pesetas.

Por cada asignatura de cada año del Bachillerato, de que hayan de examinarse, satisfarán los alumnos por derechos académicos, mitad en papel y mitad en metálico, en el mes de Mayo, 4 pesetas.

Art. 3.º Los alumnos que se matriculen en época extraordinaria, abonarán dobles derechos de matrícula y académicos.

Art. 4.º Quedan subsistentes los derechos establecidos por expedientes y exámenes de ingreso, grados, certificaciones, etc., en las disposiciones vigentes anteriores al Real decreto de 17 de Agosto de 1901.

Art. 5.º En los estudios elementales de las carreras del Magisterio, Agricultura, Industria, Comercio y Bellas Artes, cada alumno satisfará la mitad de los derechos de matrícula y académicos, y en las mismas fechas de los establecidos en el art. 2.º para las asignaturas de Bachillerato; pero si hubieran de concederse para las asignaturas comunes á unos y otros estudios validez académica para el Bachillerato, habrá de abonarse por los interesados la diferencia que queda establecida.

Art. 6.º Quedan subsistentes en los demás establecimientos docentes del Estado los derechos que por diversos conceptos se vienen percibiendo, así como la distribución de los mismos, debiendo en todo caso percibirse los derechos académicos en el mes de Mayo.

ÚTILES OBSERVACIONES

AGRÓNOMO-PECUARIAS

(CONCLUSIÓN)

Hay en agricultura un principio axiomático que dice: «sin abonos no hay pingües cosechas; sin ganados no hay abonos y sin forrages no hay ganados.» De esto se infiere que al labrador, para obtener de las tierras lo suficiente para vivir con holgura y satisfacer sus urgentes necesidades, le es indispensable limitar el cultivo de los cereales, dedicando una buena parte de sus tierras al cultivo de los prados naturales y artificiales, para de este modo, haciéndose ganadero, con relación á la extansión y calidad de sus tierras, obtener, además del producto pecuario, bastantes masas de buen estiércol para abonar las tierras que, previamente preparadas y poniéndolas de otras cosas, han de dar abundantes cosechas y con menos gastos.

En consecuencia, no debe sembrarse de cereales cada año más de la tercera parte en cultivo, dedicando lo demás á la obtención de heno, que, bien abonadas las tierras, pueden alternar con los cereales, levantando de este fruto grandes cosechas y aumentar así, paulatinamente, la fecundidad de los campos.

Con las ingeniosas combinaciones de este sencillo procedimiento en el sistema de cultivo, se consigue, indudablemente, sin aumentar los gastos, laborear y abonar mejor las tierras, obteniendo así multiplicadas cosechas.

Hay algunos países del Norte como Alemania, Inglaterra, Francia, Suiza, etc., en que el cultivo de los cereales es un ramo secundario y tan solo se siembra, aunque poco, con el objeto de utilizar la mucha fertilidad de las tierras, por la abundancia de abonos. En estos países, en que abundan los prados naturales y artificiales, sus habitantes, más bien que agricultores, son industriales pecuarios, siendo, por consiguiente, todos sus afanes, utilizar casi todos los productos de las fincas como pasto para sus ganados, ora sea en verano, consumido verde ó fresco en libertad, ora sea en invierno, como rico y aromático heno, consumido en la estabulación para el recreo y cebamiento del ganado lanar, mular, caballar y vacuno.

Visto, pues, lo que precede, hemos de recomendar á nuestros agricultores que hagan por desterrar tanto indiferentismo.

Es muy de lamentar que en un país como el nuestro, donde la naturaleza se muestra bastante pródiga, no se halle más floreciente la agricultura y ganadería, debiendo obtener de estos ricos veneros copiosos productos y no con tanta mezquindad en cantidad y calidad, que no parece sino que estamos condenados á morir por inanición, siendo así que los agricultores del Norte, no obstante la poca é inferior tierra de vegetación y de ser allí más largo y riguroso el invierno, fomentan sus capitales y crédito agrícola.

Luego es evidente que las ventajas están de nuestra parte y todo consiste en saber aprovecharlas. ¿No es vergonzoso que en tan abonadas circunstancias no sepamos producir, siquiera sea tan solo los animales necesarios para nuestras faenas agrícolas y para nuestro abastecimiento de carnes? Hemos de procurar, si no emanciparnos, al menos disminuir notablemente el comercio de importación de ganados de aquellos países del Norte, donde no obstante las frías latitudes y grandes gastos que origina esa industria, los habitantes de algunos de ellos hallan lucrativo negocio, vendiéndonos ganados y otros productos.

A estas observaciones dirán nuestros agricultores, cargados de razón y declinando toda responsabilidad en los Poderes públicos, que éstos tienen la agricultura en el más deplorable abandono sin llevar á la práctica tan útiles proyectos de estanques, canales y demás arterias de riego, que conduzcan el precioso líquido vivificador á exten-

sas zonas, hoy eriales y que de otro modo serían fertilísimas campiñas. Asentimos con vosotros, pero no por eso debéis abandonaros.

Hay que hacer algo provechoso y tangible por el fomento del arbolado, plantando en las costeras, márgenes de los campos y en todo punto posible, porque, además de ser un factor importantísimo para determinar las lluvias periódicas que tanta falta nos hacen, sirven de valladar para modificar y atenuar la acción devastadora de ciertos meteoros, que como llevamos dicho, malogran nuestras cosechas.

FERNANDO BARLÉS.

CARTA DE MADRID

Marzo 6.

Sesión del Senado

A las cuatro menos cinco abre la sesión el presidente.

El señor Loygorri ruega al Gobierno facilite a las potencias expresar sus simpatías por España, con motivo de la coronación de don Alfonso XIII.

El marqués de Valderrazo recuerda que anunció una interpelación sobre las últimas elecciones del distrito del Hospicio.

El señor Parra se queja de que el señor Urzáiz desatienda las preguntas que le dirige.

Anuncia que para mañana presentará una proposición contra él.

Defienden al señor Urzáiz los señores Montero Ríos y Veragua.

Aprobábase los proyectos de carreteras.

El señor Moral combate el crédito contra la langosta, y le contesta el señor Villapardierna.

El señor Bushel consume el segundo turno en contra.

•••

Sesión del Congreso

Abrese a las 3 y 30 minutos, bajo la presidencia del señor Moret.

En el banco azul los señores Urzáiz y Villanueva.

El señor Soriano pide se traiga a la Cámara el expediente instruido contra el Administrador del Sanatorio de Porta-Cœli.

Pregunte al Gobierno si el partido anarquista es legal ó ilegal. Pregunta, además, qué alcance tiene el rumor acogido por la prensa, acerca del Consejo privado para el Rey cuando llegue a la mayor edad.

Censura al gobernador de Valencia por perseguir violentamente a los republicanos y dejar en completa libertad a los carlistas.

Lee un artículo de un periódico carlista (no dice el nombre), en el cual se ataca duramente a Weyler y al Ejército, con motivo del proyecto acerca del matrimonio de los militares.

El señor Villanueva contesta que traerá los documentos pedidos por el señor Soriano.

Respecto del anarquismo, dice, no es el Gobierno quien debe decir si es legal ó ilegal, sino que dicho partido lo demostrará según sean sus actos.

Califica de infundio el rumor del Consejo privado, y respecto al Gobernador de Valencia, dice que no cree que ejerza la tiranía que el señor Soriano ha dicho con los republicanos, por cuanto el Gobierno lo ha enviado a que hiciera la política del partido liberal, distinta por completo a lo dicho por el señor Soriano.

El marqués de Ibarra ruega a la presidencia ponga pronto a discusión el proyecto de ferrocarriles secundarios.

El señor Moret promete complacerle cuando se termine el debate catalanista.

El señor Casanova pregunta al señor Urzáiz por la legalidad del proceder del delegado de Hacienda de Cuenca, imponiendo ciertas contribuciones a varios pueblos de la provincia.

El señor Urzáiz le contesta aprobando la conducta del delegado.

También contesta a varias preguntas formuladas en sesiones anteriores.

El señor Marengo insiste en que la compañía ha cometido algunas defraudaciones, y pide sean devueltas las cantidades que la compañía les adeuda.

El señor Urzáiz dice que es prematura toda censura a la compañía, antes de que se traigan a la Cámara los oportunos expedientes.

El vizconde de Eza hace algunos ruegos al señor Urzáiz sin interés.

El Congreso pasa a reunirse en secciones.

Reanúdase la sesión, y se entra en el orden del día.

Se leen dos enmiendas presentadas al dictamen relativo al proyecto de circulación fiduciaria.

El señor Villaverde, en nombre de los demás firmantes, ruega a la Mesa retire la enmienda presentada por él.

El señor Muniesa, igualmente que el señor Villaverde, en vista de que han sido refundidas en una las dos enmiendas anteriores, ruega también a la mesa que retire la enmienda presentada por él.

A la hora de cerrar este alcance, comienza el debate sobre los sucesos de Barcelona.

Impresiones del día

Las piernas inflamadas del presidente del Consejo dan que hablar a los círculos mucho más que todos los asuntos de gobierno.

Las conversaciones son verdaderos cursos de clínica sobre lo que padece el señor Sagasta y lo que puede ser la enfermedad.

Menos mal que sirven las dolencias de los hombres públicos para vulgarizar la medicina.

Prescindiendo de los cálculos inhumanos que hacen los políticos por el estado del señor Sagasta y sus consecuencias en la suerte del partido liberal, hay que convenir en que la situación del Gobierno es insostenible, y no la remediará el restablecimiento inmediato del presidente.

Se acerca la clausura de las Cortes. Han de estar cerradas hasta la coronación. Y en vez de prestigio para sostenerse hasta la ocasión que el señor Sagasta deseaba para la reforma del Gobierno, éste sale quebrantadísimo, mucho más que lo estaba al empezar las sesiones.

No intentará ya el señor Sagasta prolongar la situación, y la prueba de los muchos inconvenientes que hay para reformarla ahora, está en la resistencia que ha puesto a la crisis el interesado. Es una crisis peligrosa para el partido liberal.

•••

Consejo en Palacio

Faltaron los señores Sagasta y González. Cada ministro informó de los asuntos de su departamento.

El señor Almodóvar sintetizó los debates de las Cámaras en los asuntos extranjeros.

Después reunieron los ministros en Consejo y resolvieron varios expedientes administrativos.

•••

Alcance de noticias

Washington 6.—El secretario de Estado ha recibido a los delegados boers, los cuales le han pedido que gestione del Gobierno el término de la guerra.

Les prometió interceder.

New-York 6.—El príncipe Enrique ha visitado las cataratas del Niágara.

S. M. la Reina ha firmado la cesantía, a petición propia, al delegado de Hacienda de Logroño, señor Revuelta; sustituyéndole el señor Rivas, jefe de administración que servía en Granada; sustituyendo a éste el señor Villanueva, que era interventor de Hacienda de Valladolid.

El señor Veragua ha manifestado que cuando se sepa el acuerdo de otras naciones, se ordenará la representación naval de España para que asista a la coronación del rey de Inglaterra.

Cotización de la Bolsa

Interior, 72'45.
Exterior, 00'00.
Amortizable, 92'85.
Nuevo amortizable, 00'00.
Empréstito de aduanas, 000'00.

Cubas viejas, 00'00
Cubas nuevas, 00'00.
Empréstito filipino, 00'00.
Banco, 447'00.
Tabacos, 387'00.
Paris vista, 37'10.
Londres vista, 34'45.

El señor Almodóvar ha indicado que tiene noticias de que para la coronación de don Alfonso XIII mandarán lucida representación las repúblicas sudamericanas.

El general Weyler ha dicho que continúan las intransigencias de los obreros metalúrgicos de Barcelona, pero que están tomadas todas las precauciones para evitar que se vuelvan a reproducir los desórdenes pasados.

AGENCIA ALMODOVAR.

TRIBUNALES

Sección segunda

En el juicio oral celebrado ayer, por robo, del Juzgado de Sequeros, contra Manuel Hernández y otros, el jurado dictó veredicto de inculpabilidad, y en su consecuencia, el tribunal de derecho dictó sentencia absolviendo a dichos procesados y declarando las costas de oficio, acordando fueran puestos inmediatamente en libertad.

Señalamientos.—Sección primera

Día 8

Vista del proceso incoado en el Juzgado de Salamanca, por lesiones, contra Víctor Fernández y tres más. Ponente el señor Martín, abogados los señores Revillo y Sánchez González y procuradores los señores Merino y H. Matías.

Sección segunda

Jurado.—Del 8 al 12

Conocerá de la causa instruida en el Juzgado de Sequeros, por homicidio ocurrido en Monforte en la persona de Ludivina Gomara, contra Sebastián Benito Hernández.

Es ponente el señor Pelayo, acusador privado el señor Salamanca, abogado defensor el señor Luna y procuradores los señores Sánchez Gómez y Polo.

QUISICOSAS

«El Ayuntamiento acordó alojar en la Cárcel, cuando haya de venir, al batallón de Cazadores de Montaña.»

Un batallón ofreció

Weyler de esos de montaña, y este Concejo acordó, ante noticia tamaña, reunirse a la carrera y en sesión solemne ver la más práctica manera de que un hecho llegue a ser tan amable ofrecimiento, que de resultar verdad, presta vida y movimiento é importancia a la ciudad. Y convinieron á coro diecinueve concejales, en recibir con decoro á huéspedes tan marciales. Ya este Concejo propicio á alojarlos dignamente, dándose á buscar edificio donde estén cómodamente. Y vienen, tornan y van, y tras mucha indagación y de buscar con afán casa para el batallón, —el batallón anhelado que, según opinión franca, dará vida a este olvidado y querido Salamanca— acuerda con graves modos el ilustre Ayuntamiento, «que a la Cárcel vayan todos, ¡Pues vaya un alojamiento!

Teatro del Liceo

Anoche hizo su debut en este coliseo la compañía cómico-dramática que dirige don Vicente Yañez.

La obra de Echegaray, *Vida alegre y muerte triste*, fué admirablemente representada, distinguiéndose entre todos los actores, el señor Yañez, que demostró ser un gran artista. De tal modo se encarnó en el papel de calavera, gastado, enfermo y achacososo, que al terminarse cada uno de los actos, el público hizo levantar algunas veces el telón para aplaudir la meritisima labor del señor Yañez.

La señora Simó Raso es muy buena actriz, y aunque el papel á ella encomendado no era de gran lucimiento, dió muestras de lo que vale y puede hacer en la escena.

Las señoras Monteguí y Lara, y los señores Díaz-Adame, Amorós, Piñeira, Luján, Santiago, Tello y Rua-Figueroa, desempeñaron muy bien sus respectivos papeles.

De la obra no hablamos, porque es ya conocida en Salamanca, y con decir que es de don José Echegaray, está hecho todo el elogio que de ella pudiéramos hacer nosotros.

El juguete cómico *Lanceros*, que tiene muy buenos chistes y mucha gracia, fué muy bien interpretado, especialmente por el señor Piñeira, que hizo las delicias del público.

La entrada fué regular, y seguramente lo será buena en las representaciones sucesivas, atendiendo al bajo precio de las localidades y al mérito de la compañía.

Esta noche no hay función.

Crónica local y provincial

El concejal señor Martín Conde pidió al Alcalde en la última sesión del Municipio, que cumpliera lo acordado relativo á que, fuerza de la guardia civil prestara servicios en el Arrabal del Puente, toda vez que se aproxima la feria de Abril y se está haciendo efectiva la renta de un local para dicha fuerza, alquilado en aquel sitio hace algún tiempo.

En Padua murió hace pocos días un pobre, á quien se le llamaba el *Tranquilo*.

Como no tenía herederos ni parientes, acudió la autoridad á inventariar los pocos muebles que poseía.

Halláronse sobre el cuerpo varias colecciones de periódicos atrasados, y como se supuso que los marcados con lápiz quizá tuvieran algún interés ó se relacionaran con algo que en vida quiso ó odió el mendigo, procedióse á revisarlos, encontrándosese, entre los dobles de cada periódico, un billete de 1.000 francos.

La fortuna del *Tranquilo* ascendía á unos 400.000 mil francos. Que ya es para tener tranquilidad.

El próximo miércoles celebrará junta general extraordinaria la sociedad de socorros mútuos «Los Hijos del Trabajo», con objeto de hacer los nombramientos de médico y conserje y tratar algunos asuntos de interés para dicha sociedad.

A la avanzada edad de 83 años ha fallecido en Montemayor el celoso é ilustrado médico de Lagunilla, don Fructuoso de Castro y Rincón.

Nos asociamos al dolor de su desconsolada familia.

Se halla enfermo el señor don Manuel Periañez, profesor de esta Facultad de Medicina.

Deseamos su pronta curación.

A los 32 meses de edad ha subido al cielo el niño Arturo Sanz Ralero.

Reciban sus atribulados padres nuestro más sentido pésame.

Mañana espira el plazo marcado para la admisión de solicitudes á las plazas de médico y conserje vacantes en la sociedad de socorros mútuos «Los Hijos del Trabajo».

Por Real orden del Ministerio de Gracia y Justicia le ha sido concedida dispensa de edad, para poder solicitar la plaza vacante de Secretario del Juzgado municipal, al abogado don Vicente Rodríguez, hijo del difunto Secretario de dicho Juzgado, don Francisco.

Ha sido nombrado sobrestante de Obras públicas, afecto á la división de ferrocarriles de esta provincia, don José Gelabert Fernando.

La Unión Labradora, de Cantalapiedra, ha enviado su adhesión a la Federación Agrícola de Castilla la Vieja, como lo han hecho otros muchos pueblos que se ocupan en defender los intereses de la agricultura.

Nuestros queridos colegas La Libertad de Valladolid y El Día de Palencia, hácese eco de las gestiones que en Salamanca se están practicando para la celebración de una Asamblea Agrícola, aplauden el pensamiento, y ofrecen su valiosa cooperación. Muchas gracias.

Ha quedado expuesto al público, en la Sección de Obras de la Secretaría municipal, el proyecto de rectificación de alineaciones en la calle de Bermejeros, en la parte de esta calle que comprende desde la plaza de los Sexmeros a la de la Reina.

También esta mañana han sido recogidos algunos cántaros de leche, puestos a la venta en malas condiciones.

La Sociedad Unión Ibero-Americana no da punto de reposo en la organización de los muestrarios y catálogos de nuestros productos que han de llevar a los distintos Estados de la América latina los agentes comerciales designados por aquella para fomentar el comercio entre ambas naciones. Varias Cámaras han ofrecido su cooperación a idea tan útil y provechosa y gran número de productores de Valladolid, Barcelona, Oviedo, Alicante, Zaragoza, Navarra y demás capitales de la Península, han remitido ofertas, muestras, precios y otros interesantes datos, que han de facilitar mucho las instrucciones que se redactan para el expresado objeto, cuya realización no se hará esperar.

Los licenciados en Ciencias y Letras han solicitado que no se adelante la fecha de los exámenes del mes de Junio y que a los alumnos libres se les examine en iguales condiciones que a los oficiales.

La Cámara agrícola oficial de Salamanca ha sido reorganizada recientemente, quedando constituida la Junta directiva con los señores siguientes:

Presidente honorario

Excelentísimo señor don Vicente Oliva.

Presidente

Don Cecilio González Domingo.

Vicepresidente

Don Fernando Pérez Tabernero.

Tesorero

Don Prudencio Escribano.

Contador

Don Basilio García Polo.

Vocales

- Don Angel Méndez.
Telesforo Redero.
Fernando Sainz Pardo.
Juan Casimiro Mirat.
Nazario Juanes.

Secretario

Don Bienvenido Escribano.

Vicesecretario

Don Francisco Merino.

Ha fallecido en Madrid el consecuente publicano, señor Marqués de Santa Marina, ilustre prócer, de gran ilustración y entusiasta por las artes y las letras.

Ha llegado a esta el pedicuro (callista) conocido en Madrid, Sáluche Ernesto. Opera con una pluma y sin ningún dolor, haciendo la extracción de los callos y no volver a molestar más. Recibe sus cartas y opera en el Pato de las Escuelas, número 8, bajo.

VENTA

En la cochera de don José Miguel Motse vende una berlina Labourde, en uso.

BOLETAS POSTALES

GRAN NOVEDAD

ACABAN DE RECIBIRSE

Librería de Núñez, Rua 25

M. LUDEÑA

Cirujano-dentista

de la Facultad de Medicina de Madrid

Especialista en enfermedades de la boca y dentaduras postizas

Por mejora de local, se ha trasladado a la Plaza Mayor, num. 7

Precios económicos

BIBLIOTECA SALMANTINA

El Padre Manovel

El Conde de Francos

POR

MARIANO D. BERRUETA

Librería de Núñez, Rua, 25

PÉRDIDA

El día 4 del corriente se extravió un pendiente de gajas de oro con diamantes y chispas, en el trayecto que hay desde la calle del Grillo a la Plaza de la Verdura.

Si la persona que lo hubiere encontrado tiene a bien devolverlo, puede entregarlo en esta redacción, donde se le gratificará.

3-2

Mercados

Precios corrientes en Salamanca en el día de ayer

Cereales

- Trigo candeal (panera), a 44 reales.
Id. corriente (sobre vagón), a 44 1/2.
Id. rubión, a 40.
Id. barbilla, a 40.
Centeno, a 30.
Cebada, de 27 a 28.
Algarrobas, a 32.
Salvado, a 26.
Cerdos, de 48 a 49.
Tendencia sostenida.
Trigo animado.

CARNES DE CERDO

De 12 a 14 arrobas, de 48 a 49 rs. una.

Valladolid 6.

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 400 fanegas, que se pagaron a 44'50 reales fanega. En los Generales 20 fanegas de trigo, que se pagaron a 45 reales fanega. Centeno, 120, a 29'50 y 29. Tendencia del mercado, floja. Harinas.—Se cotizan: harina de primera extra-fina, a 17'50 reales arroba; de primera extra, a 16'50; todo pan, a 15'50; de segunda, a 14'50; de tercera, a 13'50; terciilla, a 9'50, con sacco y sobre vagón en esta estación.

Los menudos sin sacco se pagan: Cuarta, a 18 reales fanega; comidilla, a 14, salvados, a 9; abijas, a 24; triguillo, a 22.

Las salidas de cereales, harinas y vinos, por la estación del Norte, el día 5, han sido:

Un vagón de harina para Madrid, uno para Santander, uno para San Sebastián, tres para Coruña, dos para Gijón, dos para Vigo; dos de salvado para Palencia; dos de trigo para Valdestillas y cuatro para Barcelona.

Los precios al detall de los diferentes artículos en la plaza, son los siguientes:

- Arroz de 20 a 27 reales arroba; alubias de 20 a 24; aceite de primera a 59; de segunda a 52.
Petróleo, caja de 2 latas, a 94 reales.
Maiz, a 46 reales fanega; guisantes, a 38; habas, a 44; algarrobas, a 37; yeros, a 38; lentejas, a 42; cebada, a 29.
Patatas, a 4'10 reales arroba, zanahorias a 4; remolacha a 6.
Vino tinto, de 17 a 27 reales cántaro, blanco, de 19 a 30; alcohol, de 80 a 100.
Carne de vaca de primera, a 70 reales arroba; el kilo, a 8.

Id. de segunda, a 60 reales arroba; el kilo, a 6.

Ternera de primera, a 64 reales arroba; el kilo, a 10.

Id. de segunda, a 60.

Cerdo al vivo, a 55 reales arroba; la canal, a 78.

Lomo, a 9'10 reales kilo; maza, a 9'10.

Cordero, a 7 reales kilo.

NOTICIAS VARIAS

La araña como productora

Se acaba de formar un sindicato de comerciantes en Nueva York (allí había de ser), con objeto de introducir la seda hilada por las arañas como producto comercial.

Se dice que no se ha experimentado la más pequeña dificultad en acimitar las especies de araña más prolíficas de África y Brasil, algunas de las cuales hacen sus telas de un diámetro de 8 a 12 pies y de una seda tan fuerte como la seda ordinaria del comercio. La tela de más valor se produce por una araña africana. La seda es de un color amarillo y se parece tanto al producto del gusano de seda, que apenas si se puede distinguir de aquella. Se dice que los guantes tejidos con esta seda, se venden a precios fabulosos, habiéndose pagado hasta 20 libras esterlinas por un par en Nueva York. Repetimos que allí había de ser.

TELEGRAMAS

Mejoría

Madrid 7.—El señor Sagasta continúa mejorando en su enfermedad.

Es probable que el domingo presida el Consejo de Ministros que ha de celebrarse en su domicilio.

De todos modos, no saldrá de su casa hasta la semana próxima.

Por una enmienda

Madrid 7.—Los señores Nocedal y Barrio y Mier, en nombre de las minorías que representan, apoyan también la enmienda presentada al proyecto de circulación fiduciaria.

Los firmantes de aquella han encargado al señor Moret que informe a Sagasta de la actitud en que se hallan, y que procure una fórmula de concordia.

El señor Sagasta muéstrase muy reservado.

Créese que el ministro de Hacienda rechazará el contraproyecto, manteniendo el acta inglesa.

Hay mucha animación política.

Negociaciones

Madrid 7.—Asegúrase que muy pronto comenzarán las negociaciones entre Urzáiz y los firmantes del contraproyecto.

Desconfiase de que lleguen a un arreglo.

Recibimiento

Madrid 7.—Del Ferrol telegrafían que en aquel puerto se espera la fragata argentina General Sarmiento, escuela de guardias marinas, y que se hacen grandes preparativos para recibirla dignamente.

AGENCIA ALMODOBAR.

CASA DE PRÉSTAMOS

LA MAS ANTIGUA EN SALAMANCA

Esta acreditada casa, situada en punto muy reservado y a cargo de Cecilia Zapata, hace préstamos por ropas, alhajas y objetos que convengan, con la reserva que tiene acreditada. Calle del Lucero, núm. 3. (Casa de la Vicaría). Frente al convento de Santa Clara. 15-13

VENTA DE CASA.—Se hace de la señalada con el núm. 88 de la calle de San Pablo. Darán razón, en la calle de Veracruz, núm. 36 (Puerta del Río). 30-9

EL MEJOR ANUNCIO

Enemigos por temperamento de anuncios rimbombantes y pedantescos, solo nos limitamos a exponer hechos que son el mejor anuncio y la mayor garantía de nuestro café.

Si es ó no inmejorable, superior cual ninguno, aromático en sumo grado y tónico cual el que más, basta fijarse solamente en que, a raíz de habernos concedido privilegio de invención por veinte años, acabamos de otorgarnos los honores de proveedor de la Real Casa, por Real orden de 17 del pasado Febrero. Es decir, que el café marca LA ESTRELLA cuyas propiedades excelentes, tónicas y aromáticas solo se consiguen, merced al privilegiado sistema de torrefacción de nuestro invento, y que es un misterio para la industria, se ha abierto ancho campo en todas las regiones de la península.

Franco de porte y embalaje, en gran velocidad, a cualquier estación férrea de España. SIETE PESETAS KILO, José Gómez Tejedor, Lonja de La Estrella, BADAJOZ.

SEVENDE la casa núm. 24 de la Cuesta de Sancti-Spiritus. Informarán en la misma. 30-25

EN LA PELUQUERIA y BARBERIA de Melquiades Estevez, Plaza Mayor, núm. 2, se necesita un oficial que trabaje bien en el corte de pelo y barba. 4

L'UNION

COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS



FUNDADA EN 1828 y ESTABLECIDA EN PARIS

en su palacio, 9, Place Vendome

Reconocida en España por Real orden y sometida a su legislación

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1900:

Capital social, 10.000.000 de francos. Reservas, 11.950.873 de francos. Primas a recibir, 84.885.663 francos. Total de garantías, 106.836.536 de francos.

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1900:

18.913.654.001 de francos

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía:

252.000.000 de francos

L'UNION asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas acetileno y de hulla, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también a los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestros.

Los setenta y tres años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Subdirector en Salamanca, don Julián de la Rúa, San Justo, núm. 11. a-p

THE PACIFIC THEAM

NAVIGATION COMPANY

VAPORES CORREOS INGLESSES

Billetes de pasaje y flete de mercancías a Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Va paraíso, Molendo el Callao, Guayaquil y puertos intermedios.

REBAJAS A FAMILIAS

Informes y prospectos, gratis, en la Agencia de la Compañía. En Salamanca, don Jacinto Ibáñez, San Mateo, núm. 3.

Imprenta y Librería de Francisco Núñez Izquierdo

—Salamanca—

SALIDA Y ENTRADA DE TRENES EN SALAMANCA

Línea de Medina del Campo y Frontera Portuguesa
Tren núm. 1.—Correo regular
 Llega de Medina á las 4'37.
 Sale para Portugal á las 5'20.
Tren núm. 3.—Mixto regular
 Llega de Medina á las 8'36.
Tren núm. 6.—Mixto regular
 Llega de Ciudad-Rodrigo á las 8'43.
Tren núm. 4.—Mixto regular
 Sale para Medina á las 16'30.
Tren núm. 5.—Mixto
 Sale para Ciudad-Rodrigo á las 16'45.
Tren núm. 2.—Correo regular
 Llega de Portugal á las 21'35.
 Sale para Medina á las 21'58.
Tren núm. 24.—Mixto
 (Circula Martes y Sábados)
 Sale para Medina á las 12'30.
Tren núm. 23.—Mixto
 (Circula Martes y Sábados)
 Llega de Medina á las 20'24.
Tren núm. 11.—Sub-expres
 (Circula los Domingos y Miércoles)
 Llega de Medina á las 11'39.
 Sale para Lisboa á las 12'05.
Tren núm. 12.—Sub-expres
 (Circula los Lunes y Jueves)
 Llega de Lisboa á las 22'48.
 Sale para Medina á las 22'55.

Línea de Avila
Tren núm. 7
 Llega de Peñaranda á las 9'57.
Tren núm. 8
 Sale para Peñaranda á las 16'55.
Línea del Oeste
Tren núm. 113.—Mixto
 Llega de Astorga á las 4'35.
Tren núm. 103.—Mixto
 Sale para Cáceres á las 5'15.
Tren núm. 102.—Correo
 Llega de Madrid á las 10'07.
 Sale para Astorga á las 10'25.
Tren núm. 101.—Correo
 Llega de Astorga á las 16'05.
 Sale para Madrid á las 16'40.
Tren núm. 104.—Mixto
 Llega de Cáceres á las 21'33.
Tren núm. 114.—Mixto
 Sale para Astorga á las 22'05.
Tren núm. 132.—Mixto
 (Circula los Martes)
 Sale para Zamora á las 6'25.
Tren núm. 135.—Mixto
 (Circula los Martes)
 Llega de Zamora á las 20'35.
Tren núm. 133.—Mixto
 (Circula los Viernes y Domingos)
 Llega de Zamora á las 12'28.
Tren núm. 134.—Mixto
 (Circula los Viernes y Domingos)
 Sale para Zamora á las 13'55.

UN INVENTO MARAVILLOSO
 dicen las eminencias médicas, es
LA THERMO - SABINA - CAMACHO
 UN MILAGRO, LOS SACERDOTES

Y nosotros solo haremos esta afirmación: así como antes no había médico sin ópio hoy se dirá con más razón, no hay médico sin THERMO SABINA.
 La acción anestésica de tan precioso medicamento, es tan poderosa, que quita en el acto todos los dolores, sea cualquiera su origen ó intensidad, reumático, articular, muscular, neuralgias (jaquecas), retortijones de vientre, sean ó no periódicos, muelas, oídos, cólicos, cólicos hepáticos, afecciones renales, etc., etc. Sus virtudes medicinales son anestésicas, resolutorias y antisépticas.
 El valor medicinal de la THERMO-SABINA-CAMACHO, sobre las hasta aquí conocidas, es que siempre es cierta, segura y persistente, no causa erupciones, vómitos, mareos, inapetencia y molestia alguna del estómago, como sucede con otros medicamentos de naturaleza parecida. Su perfecta inocuidad permite usarlo cuantas veces sea necesario sin temor á ocasionar molestias ni accidentes de ningún género, sea niño ó adulto, el enfermo.
 Depósito general: el autor, R. CAMACHO.—Únicos depositarios en Salamanca, señores Hijos de Villar y Pinto, Droguería.
 Precio: cuatro, seis y diez pesetas caja.

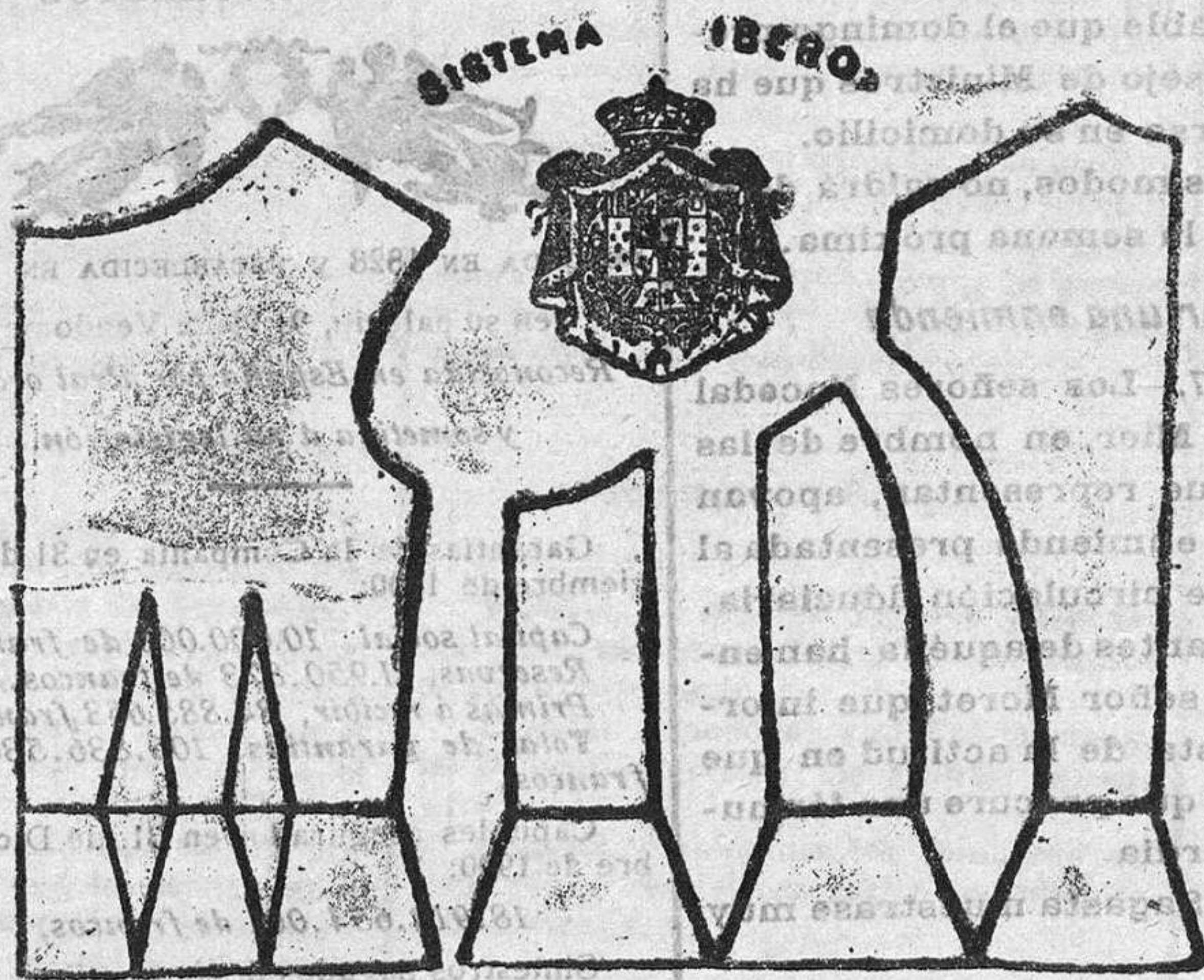
INSTITUTO DE VACUNACION DEL DOCTOR DUQUE

CALLE DEL DOCTOR RIESCO, N.º 52
 Salamanca
 Inoculaciones preventivas contra la rabia y la viruela.
 Sueros antitóxicos y productos opoterápicos.
Vacuna contra la viruela del ganado lanar
 Gracias a esta vacuna, se ha reducido la mortalidad, que antes alcanzaba hasta al 60 por 100, á menos del 1 por 100.

PRECIOS
 Dosis para 100 cabezas. 25 pts
 Id. id. 500 id. 120 »
 Id. id. 1.000 id. 200 »
 Desde 1500 en adelante, el descuento alcanza al 25 por 100.
 Los mismos precios rigen para las vacunas contra la bacera, carbunco sintomático, Rouget ó sarampión de los cerdos.
 Este Instituto se encarga de dirigir ó de practicar las operaciones de vacunación de los ganados, según lo desee el cliente, por un precio convencional.

Patente de invención por 20 años, núm. 28.829

GRAN ADELANTO INDUSTRIAL
 El favor extraordinario que el público de Madrid y de todas las regiones de España ha dispensado al café «tostado por mi nuevo y propio procedimiento», es la mayor satisfacción que he obtenido y la mejor garantía de éxito.
 Con el procedimiento de mi invención, el café conserva todos sus tónicos y aromáticos componentes, teniendo la seguridad de que nadie puede ofrecerlo igual, puesto que sus virtudes todas dependen de la forma en que se prepara, y ésta pertenece al secreto de mi invención.
 Facturo en gran velocidad de un kilo en adelante, á 7 pesetas el kilogramo, franco de portes al ferrocarril y envlaje; el pedido debe hacerse acompañado de su importe en letra de fácil cobro, á don José Gómez Tejedor, Lonja de La Estrella, Badajoz.
 h-13-31



ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION PARA SEÑORITAS

Bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar
 METODO CON REAL PRIVILEGIO
 dirigida por la inventora D.ª MARIA IBERO
 viuda de Flores

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones por medio de reglas fijas sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras como para niños y ropa interior para caballeros. Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se les instruye en los figurines. Clase especial para la carrera de Profesora. Clase diaria á excepción de los Jueves por la tarde. También se admiten internas. Horas de clase: de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco. La entrada por la escalerilla de San Martín. PLAZA MAYOR, núm. 27, 2.º

ANUNCIO

Un joven con buena letra y ortografía, y práctico en contabilidad, desea colocarse en alguna oficina particular. Informarán en la redacción de este diario.

La Societé Générale

Des assurances Agrícolas é Industrielles
 Compañía francesa de Seguros á prima fija contra accidentes del trabajo.
 Capital social, francos 6.000.000
 Cartera de primas, francos 10.500.000
 Conjunto de garantías, francos 16.500.000
 Garantizada por el Ministerio de la Gobernación. Real orden 27 Julio 1904, previo depósito de 225.000 pesetas.
OPERACIONES DE LA SOCIEDAD
 Seguros colectivos, garantizando los accidentes comprendidos en la ley de 30 de Enero de 1900.
 Seguros individuales de accidentes, para profesionales manuales y liberales.
 Seguros especiales, accidentes de coches, carros y caballos.
 Seguros del personal agrícola y vitícola.
 Seguros de responsabilidad civil.
 En los últimos siete años ha pagado similes por francos 9.000.000
 Sucursal española: Ronda San Pedro, número 10, Barcelona.
 Agencia general: Mínimos, número 13, Salamanca.
 15-3

JUAN REDONDO Y HERMANOS
 CORRILLO, 17

Única casa que vende lanas colchoneras lavadas á vapor, procedimiento empleado para limpiarlas de las enfermedades contagiosas que padece la oveja, como viruela, roña, etc.
 ¿Queréis conservar vuestros cuerpos sanos? No durmáis en lanas lavadas en agua fría, porque producen las enfermedades y la peste. Así lo dice el sábio doctor alemán Coach.



SUCURSAL ESPAÑOLA

DE LA
 COMPAÑIA INGLESA

LA GRESHAM

(THE GRESHAM LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.)
 Fundada en Londres en 1848
 y establecida legalmente
 en España desde 1882

SEGUROS SOBRE LA VIDA y rentas vitalicias

POLIZAS INDISPUTABLES BENEFICIOS CAPITALIZADOS PRIMAS MUY MODERADAS
 Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos á sus responsabilidades.
LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.
 DIRECCION DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA: Calle de Alcalá, 23 duplicado, Madrid.— Inspector en las provincias de Salamanca y Zamora, D. Julián de la Rúa; Oficina, San Justo, núm. 11, Salamanca.

HUESPEDES. En la Plazuela del Peso, número 6, 2.º, hay una amplia habitación, compuesta de sala y alcoba, para una ó dos personas.

La Paternal

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Fundada en 1843 y autorizada por Reales órdenes en España, Francia Italia, Bélgica, Luxemburgo, etc.
 Garantía: 60 millones de francos.
 Capitales asegurados: 52 mil 500 millones de francos.
 Siniestros pagados: 95 millones de francos.
 Cincuenta años de operaciones en España sin haber tenido ninguna queja de sus numerosos asegurados.
 LA PATERNAL forma parte del Sindicato. Ninguna Compañía puede ofrecer ventajas mayores.
 Don Juan Camprubi, subdirector para la provincia, plaza de los Mínimos, frente á la Plaza de Toros vieja.

Academia de corte y confección para señoritas

BAJO LA ADVOCACION DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR metodo con real privilegio dirigida por la profesora DOÑA GUMERSINDA JASPE

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido, con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras y ropa interior para caballeros. Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. Si alguna señora no pudiera atender por las ocupaciones de su casa, se da paso diariamente. Los Jueves por la tarde, se les instruye en los figurines.
 También se admiten internas. Horas de clase de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco.
 Los precios moderados.
 Se cortan patrones modernos á la medida, de señora y niños, y ropa interior de caballero y precios económicos.
 En la calle de San Pablo, número 11, informarán.

SE VENDE una casa, frente al Peso; renta 7.000 y pico reales.
 Para informarse: Bermejeros, 36.